

SÍLABO

Fundamentos de Salud Pública

Código	ASUC01314	Carácter	Obligatorio	
Prerrequisito	40 créditos aprobados			
Créditos	3			
Horas	Teóricas	2	Prácticas	2
Año académico	2024			

I. Introducción

Fundamentos de Salud Pública es una asignatura obligatoria de carácter teórico-práctico que se ubica en el cuarto periodo de la carrera de Medicina Humana. Con esta asignatura se desarrolla, en un nivel inicial, la competencia específica Salud Pública y Comunitaria. Su relevancia reside en analizar y explicar las funciones esenciales de la salud pública, como una de las fortalezas de todo médico cirujano.

Los contenidos generales que la asignatura desarrolla son los siguientes: bases conceptuales de salud pública y sistemas de salud, determinantes de la salud y análisis de la situación de la salud, promoción de la salud y políticas de salud pública, planificación estratégica en salud y anticorrupción en salud.

II. Resultado de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de identificar y emplear conceptos y procedimientos de las funciones esenciales de la salud pública, analizar los riesgos de enfermedad, analizar el contexto clínico, familiar y social del paciente de forma completa, analizar medidas de prevención de daño para el individuo y la familia, determinando los riesgos de enfermedad y asociándolos al contexto clínico, familiar y social.

III. Organización de los aprendizajes

Unidad 1		Duración en horas	16
Bases conceptuales de salud público y evaluación del estado de salud de la población			
Resultado de aprendizaje:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de evaluar el estado de salud de la población, identificar las variaciones en el estado de salud y analizar los factores responsables de la mala salud.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud y Salud Pública 2. Análisis de Situación de la Salud (La comunicación asertiva como habilidad blanda) 3. Determinantes Sociales de la Salud 4. Vigilancia en Salud Pública / Investigación en Salud Pública 		

Unidad 2		Duración en horas	16
Políticas de salud y fortalecimiento del sistema de salud			
Resultado de aprendizaje:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de elaborar políticas de salud que abordan la salud de la población, con explicitación de las intervenciones orientadas a abordar las causas de la mala salud y el fortalecimiento de los sistemas de salud.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas de Salud / Regulación y Fiscalización en Salud Pública 2. Planificación en Salud Pública. (El liderazgo como habilidad blanda) 3. Participación y Trabajo Intersectorial en Salud Pública / Interculturalidad en Salud 4. Sistemas de Salud 		

Unidad 3		Duración en horas	16
Acceso a recursos para la salud y anticorrupción en salud			
Resultado de aprendizaje:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de fortalecer los arreglos y mecanismos institucionales, formales o informales, que tienen influencia sobre la cobertura y la asignación de recursos críticos de los sistemas de salud, incluidos los recursos financieros, los recursos humanos y las tecnologías de la salud.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de Recursos Humanos para el Aseguramiento Universal en Salud. (El trabajo en equipo como habilidad blanda) 2. Acceso y uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias. 3. Financiamiento de la Salud eficiente y equitativo. 4. Anticorrupción en Salud. 		

Unidad 4		Duración en horas	16
Acceso a servicios de salud equitativos			
Resultado de aprendizaje:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de evaluar las capacidades necesarias para llevar a buen término las intervenciones de salud pública, individuales y colectivas, correspondientes a distintos niveles de intervención.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a servicios de salud integrales y de calidad / Acreditación de servicios de salud 2. Prevención del Riesgo y Promoción de la Salud. (El trabajo en equipo como habilidad blanda) 3. Seguridad y Salud de los Trabajadores del Sector Salud. 4. Salud Ambiental / Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en Salud. 		

IV. Metodología

Modalidad Presencial – Blended

La metodología sigue los principios de la educación activo-participativa, a través del aprendizaje colaborativo y experiencial, siendo el estudiante el centro del proceso, partiendo desde sus vivencias e inquietudes y poniendo énfasis en la aplicación de los conceptos y herramientas aprendidas, aprovechando la riqueza de sus experiencias y conocimientos. Las unidades consideran exposiciones del docente para abordar los distintos ejes temáticos, en combinación con clases participativas y de constante debate a través de exposiciones y trabajos grupales, análisis y solución de casos, enmarcados además en el contraste de las ideas de clase con las situaciones reales de nuestro contexto de desarrollo social.

Las clases serán complementadas con el uso de material audiovisual, debates, seminarios y talleres para facilitar el análisis y afianzamiento de los conceptos. Los estudiantes se dispondrán en grupos de aprendizaje, los que serán facilitados por el docente quien verifica que el proceso de investigación, análisis, aprendizaje y reflexión de los estudiantes sea del más alto nivel.

V. Evaluación

Modalidad Presencial - Blended

Rubros	Unidad a evaluar	Fecha	Entregable/Instrumento	Peso parcial	Peso Total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	Evaluación individual teórico-práctica/ Prueba objetiva		0 %
Consolidado 1 C1	1	Semana 4	- Ejercicios grupales en clase de análisis de casos/ Rúbrica de evaluación	40%	20 %
		Semana 7	- Trabajo grupal de investigación y análisis / Rúbrica de evaluación	30%	
	2	- Actividades de trabajo autónomo en línea / Rúbrica de evaluación	30%		
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 8	Evaluación individual teórico-práctica/ Prueba mixta 60% sincrónica y 40% asincrónica		25 %
Consolidado 2 C2	3	Semana 12	- Ejercicios grupales en clase de análisis de casos / Rúbrica de evaluación	40%	20 %
		Semana 15	- Trabajo grupal de investigación y análisis / Rúbrica de evaluación	30%	
	4	- Actividades de trabajo autónomo en línea / Rúbrica de evaluación	30%		
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 16	Evaluación individual teórico-práctica/ Prueba mixta 60% sincrónica y 40% asincrónica		35 %
Evaluación sustitutoria			No aplica		

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20 \%) + EP (25 \%) + C2 (20 \%) + EF (35 \%)$$

Está prohibido el ingreso a los exámenes o a cualquier tipo de evaluación portando instrumentos electrónicos no expresamente autorizados para tal fin. No se podrá ingresar con celulares, *tablets*, computadoras (estas deben apagarse), relojes ni otros dispositivos electrónicos. Está prohibido también llevar al aula de examen, cuadernos, libros, apuntes o cualquier otro material no autorizado; estos deben dejarse en las mochilas, maletines o carteras, los cuales estarán ubicados en el piso al ingreso del aula, y el estudiante no tendrá acceso durante la prueba a sus maletines o afines.

Si se detecta una actitud sospechosa de copia en algún estudiante, se debe advertir en una sola oportunidad y en voz alta lo siguiente: «Ante la siguiente actitud sospechosa se considerará que está copiando.» Si se detecta copia en cualquier modalidad (usar anotaciones, intercambiar respuestas, ver la prueba o pantalla de computadora de un compañero, etc.), se retirará la prueba del alumno y se calificará con «cero», además, se pondrá en conocimiento al coordinador de asignatura, coordinador de línea y Director de la Escuela Académico Profesional para las acciones correspondientes de acuerdo con el reglamento.

Presentación personal de los alumnos:

- Los estudiantes deben presentarse en condiciones de higiene y de vestido adecuados, de acuerdo con el ambiente de estudios, estación y tipo de actividad.
- Los estudiantes siempre deben portar en lugar visible la identificación proporcionada por la Universidad.
- En el laboratorio, los estudiantes deben permanecer con mandil y mangas largas, calzado cerrado y sujetarse a las normas de cada laboratorio.
- En las prácticas clínicas y en la comunidad es obligatorio asistir con mandil, chaquetas o uniforme médico (*scrubs*) completo. La ropa debe mantenerse limpia.
- En prácticas de laboratorio, clínicas y de campo, el cabello debe llevarse corto o recogido, y las uñas deben mantenerse cortas y sin pintura.

VI. Bibliografía

Básica

Malagón, G. y Moncayo, A. (2020). *Salud Pública: conceptos, aplicaciones y desafíos*. (3ª ed.). Médica Panamericana. <https://cutt.ly/V8eY3u7>

Complementaria:

- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2020). Las Funciones Esenciales de la Salud Pública en las Américas: Una renovación para el siglo XXI. Marco Conceptual y Descripción. Washington D. C.: Editorial Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Organización Panamericana de la Salud (2007). Función Rectora de la Autoridad Sanitaria. Washington, D.C.: Editorial Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Organización Mundial de la Salud (2000). Informe Sobre la Salud del Mundo 2000: Mejorar el Desempeño de los Sistemas de Salud. Ginebra, Suiza, 2000.
- Solar O, Irwin A (2010). A conceptual framework for action on the social determinants of health. Social Determinants of Health Discussion Paper 2 (Policy and Practice). Geneve.
- Ministerio de Salud del Perú (2015). Dirección General de Epidemiología. «Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local». Daniel Olaechea 199, Jesús María, Lima 11.
- OPS (2011). «Módulos de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades. Segunda Edición. Unidad IV: Vigilancia en Salud Pública». Washington, D.C.: Editorial Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Organización Panamericana de la Salud (2005). Salud y seguridad de los trabajadores del sector salud: Manual para gerentes y administradores. Washington, D.C.: Editorial Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Organización Panamericana de la Salud (2000). La salud y el ambiente en el desarrollo sostenible Washington, D.C.: OPS, ©2000.
- Ministerio de Salud (2018). "Pocket de gestión del riesgo de desastres aplicado al sector salud" V.02-2018 MINSA/DIGERD / Ministerio de Salud. Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud. -- Lima: Ministerio de Salud; 2018
- Organización Panamericana de la Salud (2019). Informe de la Comisión de la Organización Panamericana de la Salud sobre Equidad y Desigualdades en Salud en las Américas. Washington, D.C.: OPS; 2019.
- Organización Panamericana de la Salud (2018). Manual para la elaboración de políticas y estrategias nacionales de calidad. Un enfoque práctico para elaborar políticas y estrategias destinadas a mejorar la calidad de la atención. . Washington, D.C.: OPS; 2018.
- Turbión J.L, (1992). Participación Comunitaria en la Salud. Ediciones Díaz de Santos, S. A. Juan Bravo, 3-A. 28006 Madrid España.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas – Perú (UNFPA) y Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) (2011). Interculturalidad en Salud. Perú.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2018). Guía de Políticas Nacionales (Primera Edición). Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2019). Guía para el Planeamiento Institucional. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN. Av. Canaval y Moreyra 480, piso 11. San Isidro, Lima, Perú.

Banco Interamericano de Desarrollo (2007). Informe Global de la Corrupción 2006. ¿Por qué los Sistemas de Salud son propensos a la Corrupción?. New York, 2007.

Presidencia del Consejo de Ministros (2017). Decreto Supremo N° 092-2017-PCM. "Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción"

Presidencia del Consejo de Ministros (2018). Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021. El Peruano. Normas Legales. Lima, 2018.

VII. Recurso digital:

<https://cursospaises.campusvirtualsp.org/course/view.php?id=166>

https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14889:hp-sdgs-rio&Itemid=39620&lang=es

<http://www.observatoriorh.org/?q=node/90>

<http://www.portal.ins.gob.pe/es/acerca-de-la-oficina-ejecutiva-de-investigacion>